



# INFORME DE GESTIÓN

## EN EL CONSEJO NACIONAL DE MIGRACIÓN

2019-2021

2019-2021



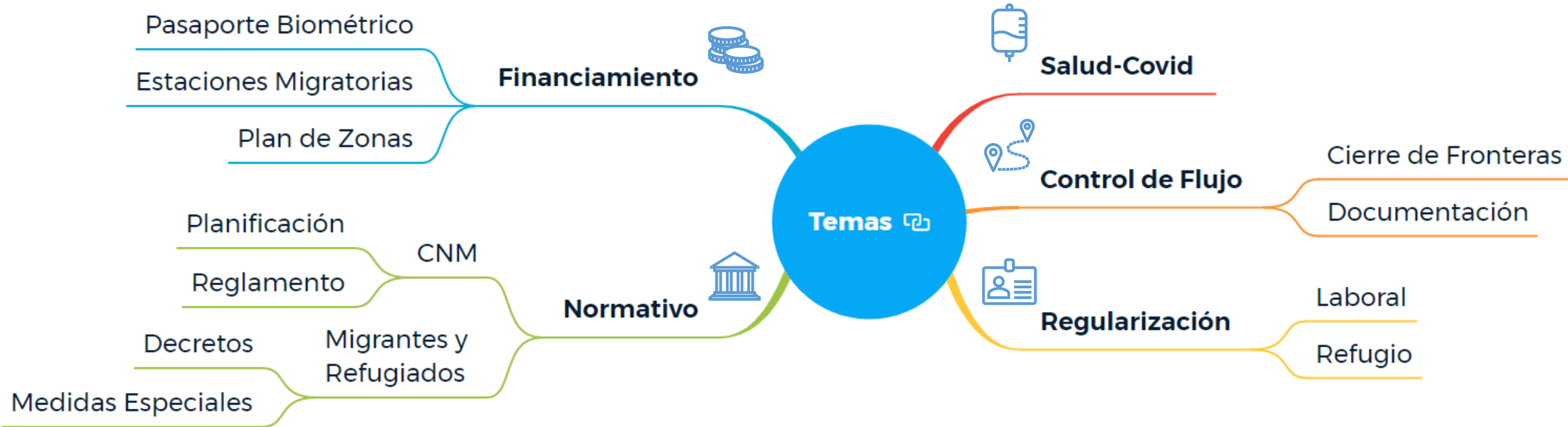
CENTRO DE DERECHOS  
LABORALES

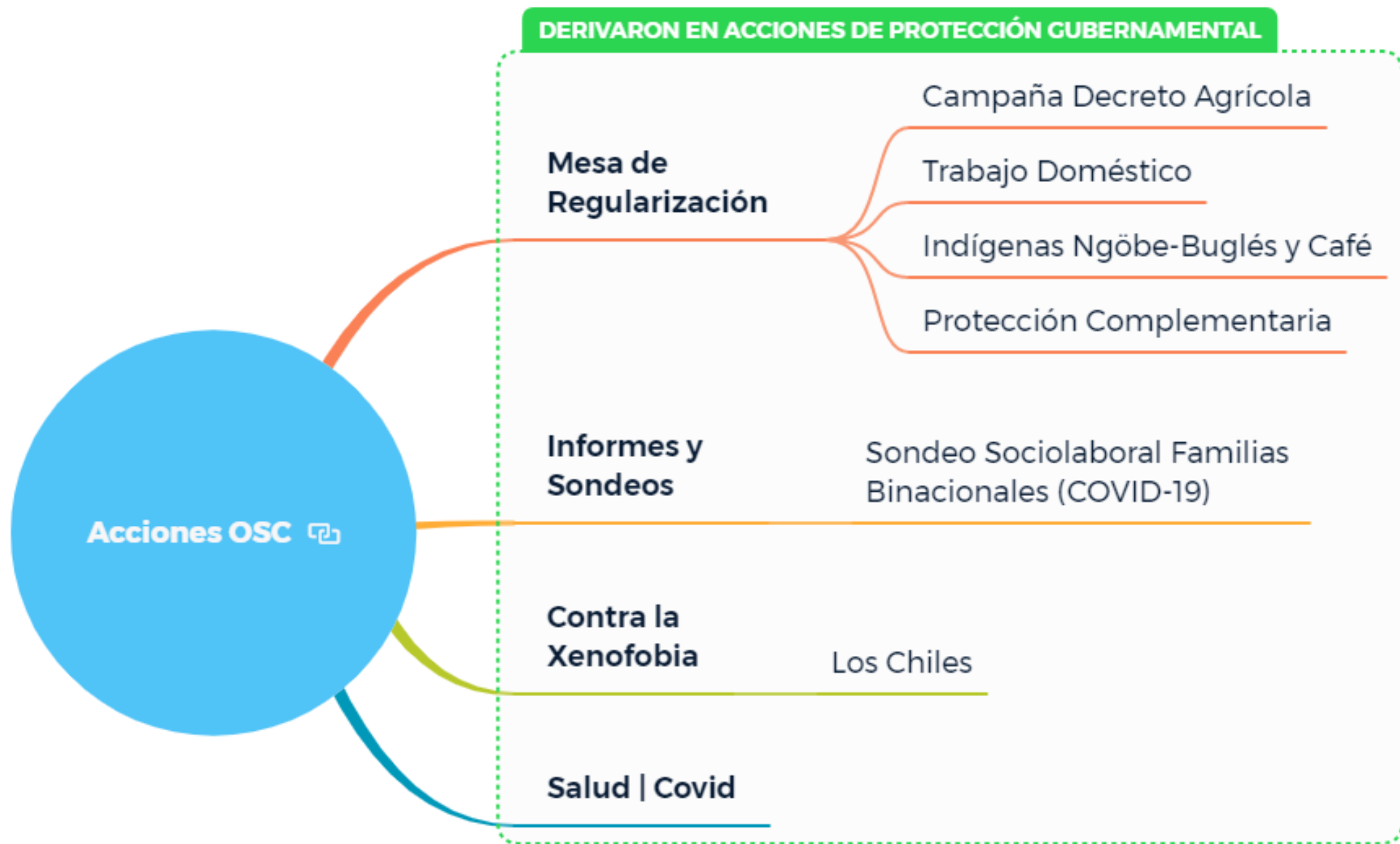


ENLACES  
NICARAGUENSES

# Voto







An illustration of a notepad with a yellow cover and a yellow pencil. The notepad has a white page with a light gray grid pattern. The word "ACTAS" is written in yellow on the grid. A yellow pencil with a black eraser and a black band is positioned diagonally across the bottom left of the grid. The notepad is shown with a gray shadow behind it, suggesting it is part of a stack.

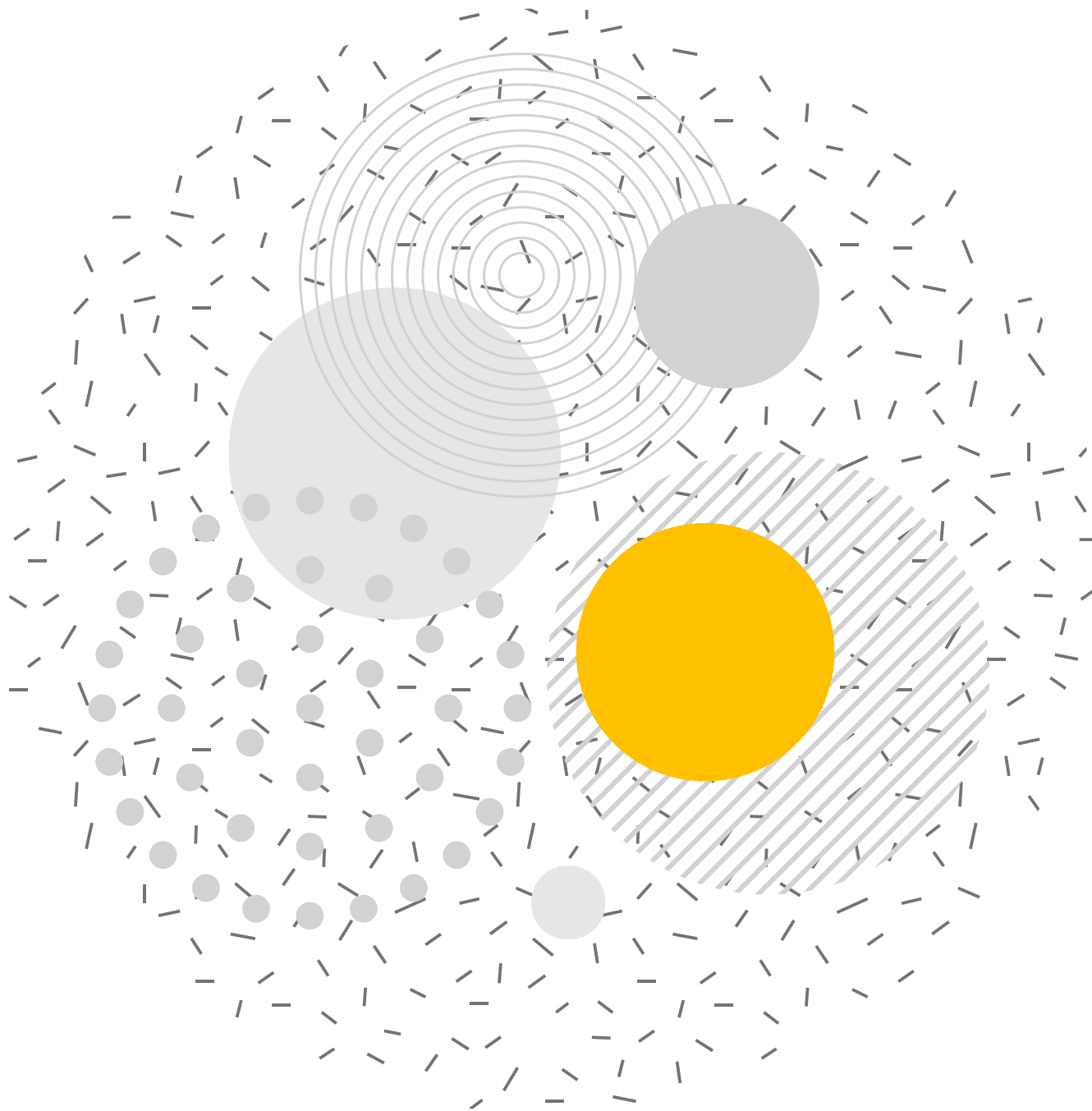
ACTAS

SISTEMATIZACIÓN



**¡REGULARIZATE YA!**  
CAMPAÑA DECRETO AGRÍCOLA

TEMAS  
ABORDADOS  
EN EL **CNM**







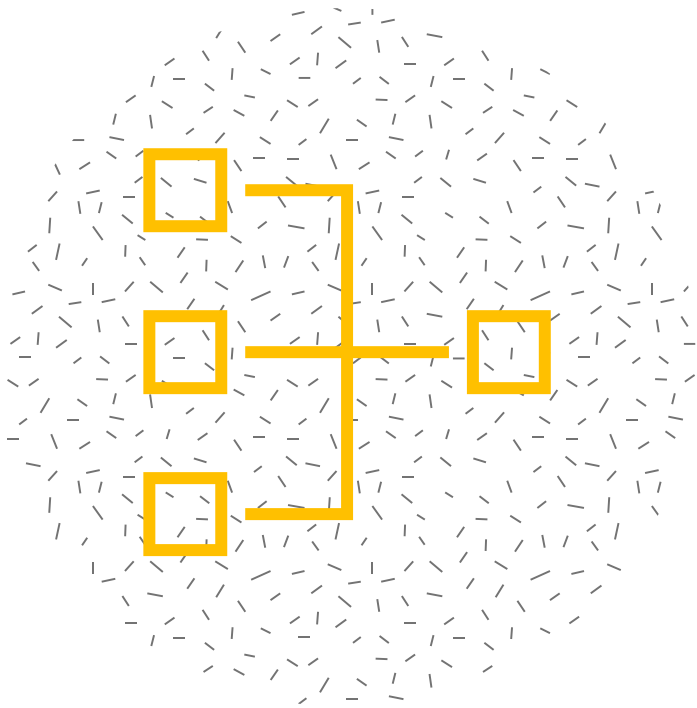
# Decretos Agrarios



Se preguntó a la Dirección de Migración y Extranjería: ¿Por qué existiendo una categoría de trabajador temporal se estaba nuevamente negociando la categoría de trabajo agrícola?

... en el caso de la primera no logró llegar a 100 personas y en el decreto segundo no se han dado resultados aun pero son un poquito más de 9,000.

CEETSA (Categoría Especial para Trabajadores Temporales del Sector Agropecuario, Agroindustrial o Agroexportador)



1

Situación de [eliminación del Call Center 1311](#) para que las personas solicitaran las citas a la Unidad de Refugio.

2

Sobre la importancia de las [coordinaciones del Gobierno con las Instancias Internacionales en los procesos de aseguramientos](#) y se instó a que el Gobierno continúe con proyectos similares a favor de la población solicitante de refugio y refugiada.

3

Sobre la [Directriz DGASLCH-00126-2020](#) (Mayo 29, 2021) emitida por la CCSS del [Área de Salud de Los Chiles](#), en relación a la atención de la población indocumentada que se presente al Ebais, para ser atendido, debe tratarse como un posible caso de Covid-19.

En caso de estar indocumentado debe llamarse a la PPM y Fuerza Pública, para que se apersonen al Centro y acciones sobre la atención de la población y además sobre el tamizaje a personas costarricenses solamente.

La sociedad civil, estudia las acciones a nivel de derechos humanos; se ha generado mucha preocupación, es importante la posición de la CCSS, DGME y el Ministerio de Gobernación y Policía.



# CASOS DE XENOFOBIA

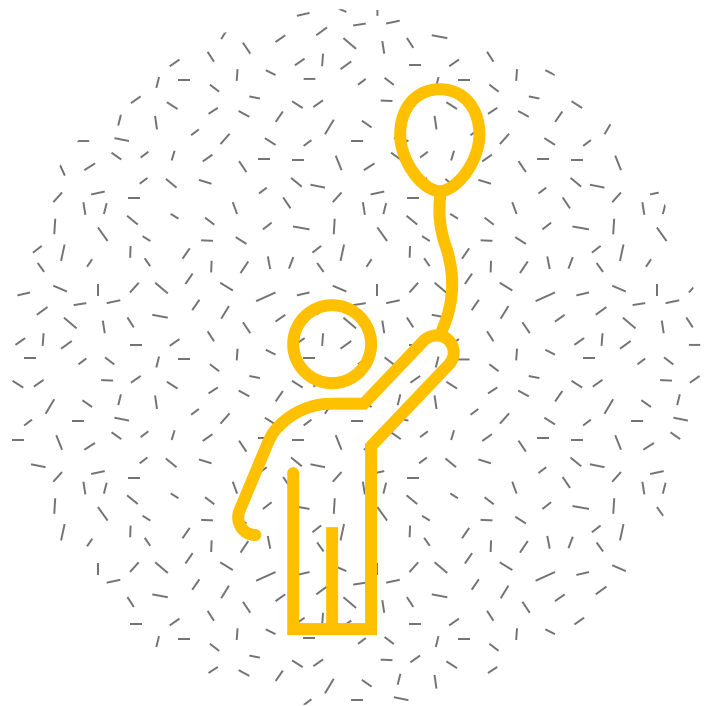
La Sociedad Civil, cuenta con preocupación las situaciones de xenofobia en general pero principalmente las ocurridas, a raíz de las medidas de restricción vehicular en los cantones de San Carlos y Pococí, provocando que algunos medios de comunicación enfatizen que la población indocumentada, sea la que está provocando focos de contagios, dato que no se ha evidenciado, por lo que es importante que el Pleno la conociera.



# PERMISOS DE TRABAJO DOMÉSTICO

La Sociedad Civil, observa que la [recomendación hecha por el Ministerio de Trabajo de negar permisos a trabajadoras domésticas, violenta sus derechos laborales.](#)

El Ministerio del Trabajo en Abril del 2021 emite una nueva recomendación para aceptar las solicitudes de permiso de trabajo por un período de 1 año.



# REGULARIZACIÓN DE MENORES MIGRANTES

1

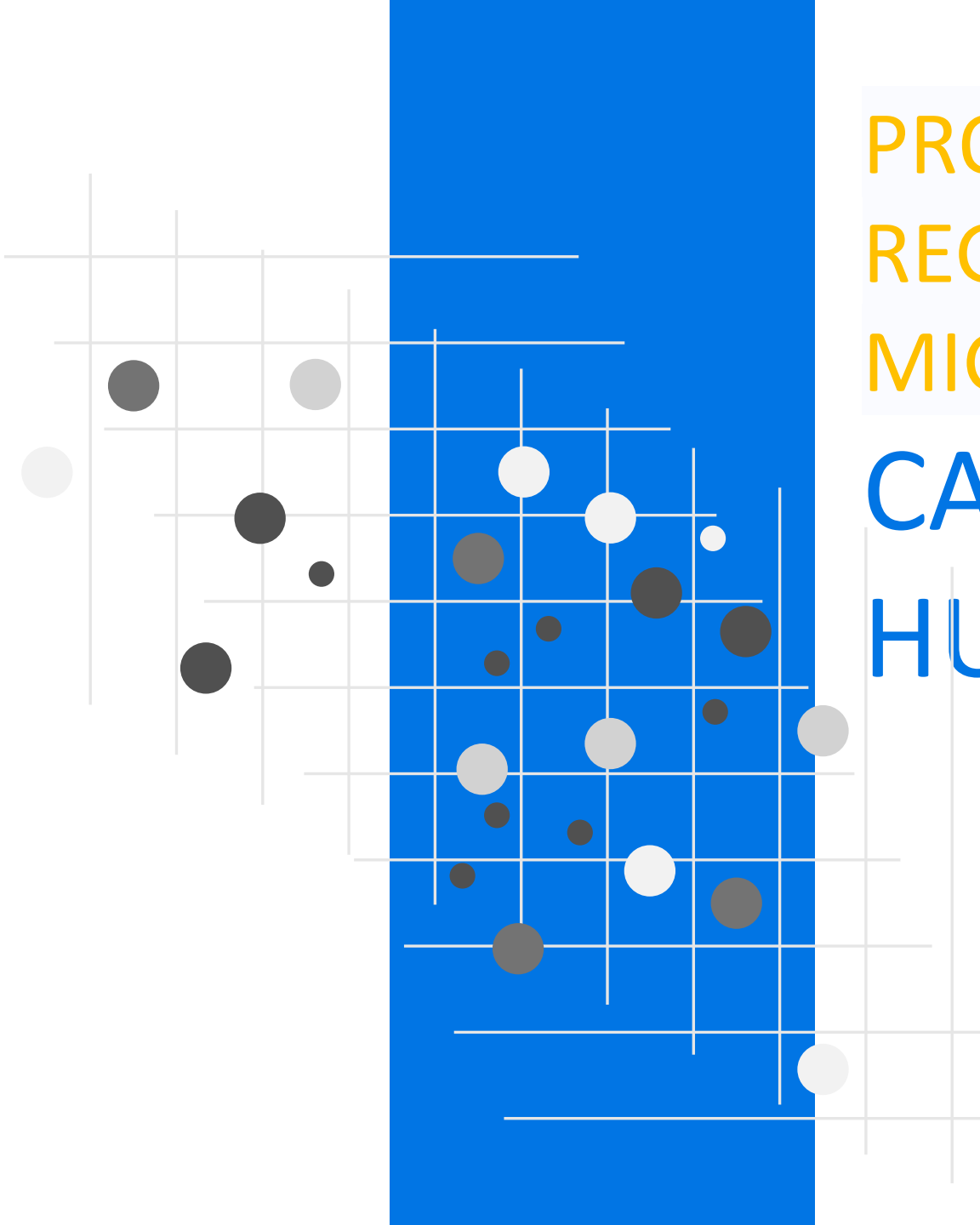
Establecer una categoría migratoria. Identificar el número de migrantes que están en el sistema educativo.

2

El Gobierno desarrolló un proyecto piloto la regularización con énfasis a 100 mil estudiantes con énfasis en la zona de Carpio y Pava.

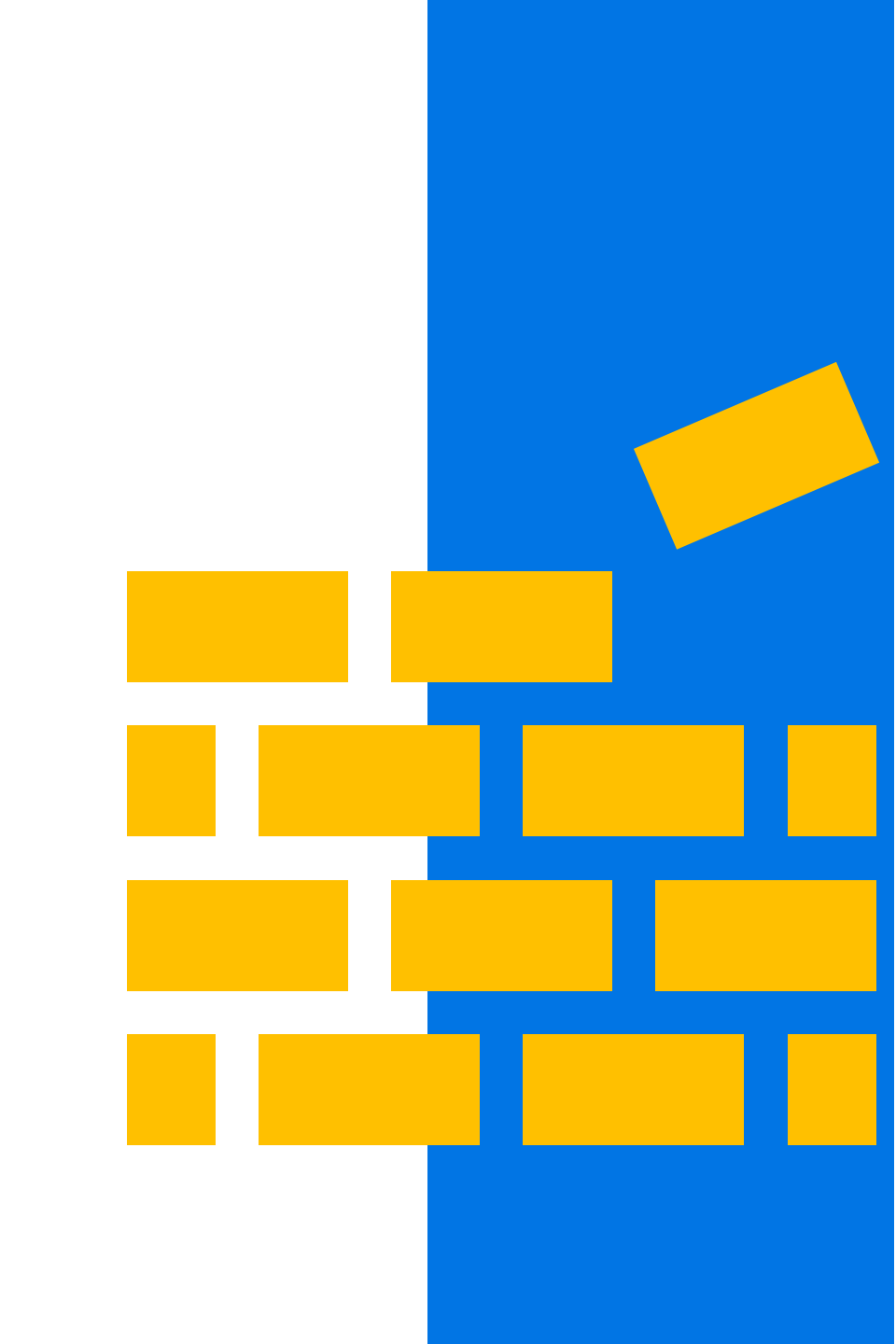
3

El Ministerio de Educación aplicó una encuesta para conocer la situación de regularidad e irregularidad de los estudiantes migrantes.

A decorative graphic on the left side of the page. It features a vertical blue bar. To the left of the bar is a grid of thin white lines. Scattered across the grid are several circles of varying sizes and colors, including black, grey, white, and brown. The text 'PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA' is positioned to the right of the blue bar, with each word on a separate line and highlighted by a light blue rectangular background.

PROPUESTA DE  
REGULARIZACIÓN  
MIGRATORIA

CATEGORÍA  
HUMANITARIA



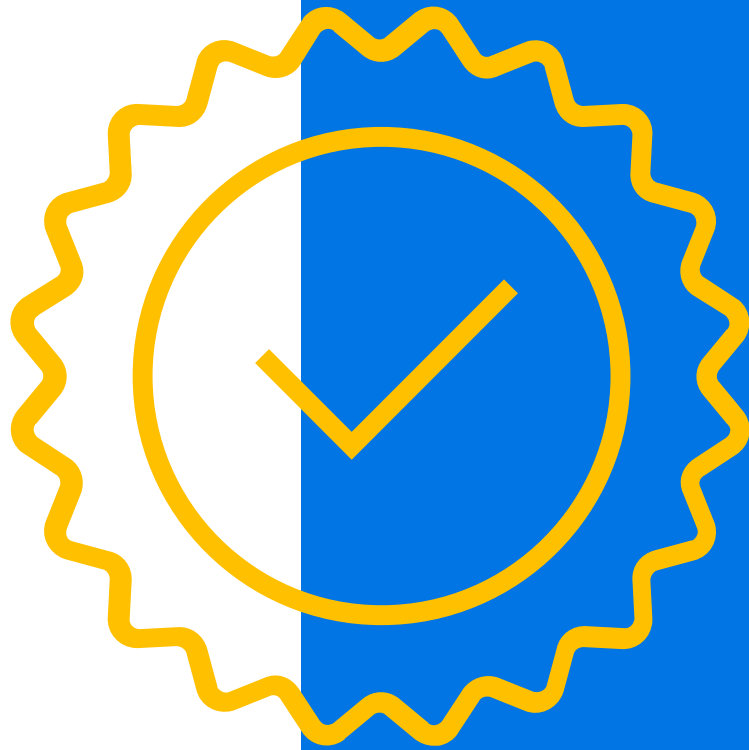
En la actual situación de pandemia, para la **reactivación económica**, se vuelve necesario la **regularización migratoria para favorecer una mejor participación de las personas extranjeras** que se encuentran en el país, brindándoles condiciones de participación económica y social e integración en el país.

La crisis que enfrenta el mundo en la actualidad, provocada por el Covid-19, obliga a los Estados a **implementar medidas de carácter humanitario y procesos que garanticen el respeto de los derechos fundamentales de todos sus habitantes, sin discriminación alguna.**

Se ocupa entonces, poner en práctica acciones novedosas que permitan atender las diferentes situaciones de desigualdad que puedan surgir en relación con la población migrante.

# PLAN ESTRATÉGICO DE MIGRACIÓN

## “YO SOY MIGRACIÓN”



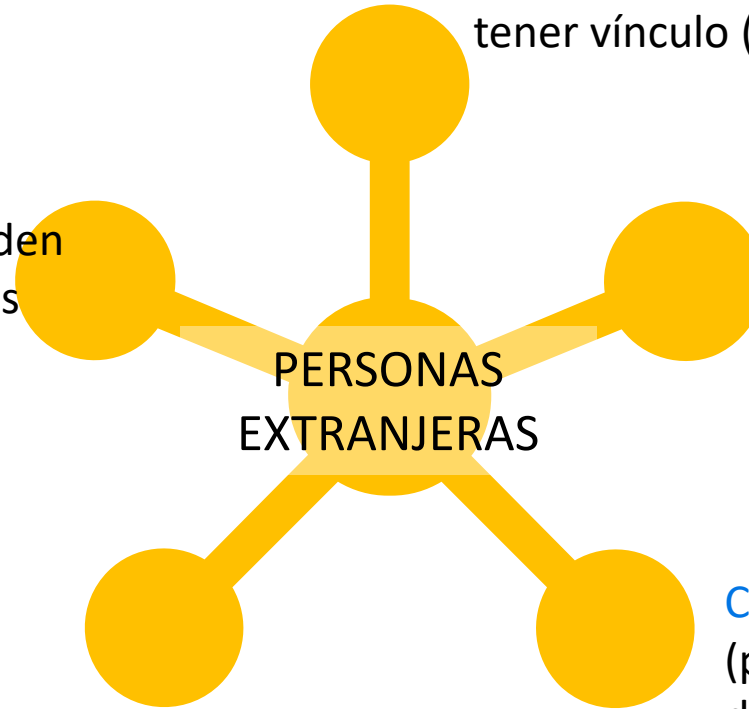
### VISION

“Una institución que reivindica la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y, en general, de todas las personas que ven en Costa Rica una oportunidad para proteger su vida, de alcanzar sus aspiraciones para estudiar, establecer un negocio, formar una familia, invertir, compartir su cultura o simplemente conocer nuestro país”.



# PARA QUIENES:

**POR SU ADULTEZ** no pueden presentar los documentos completos.



**+5 AÑOS EN COSTA RICA** sin posibilidad de regularización por no tener vínculo (hijos o esposa).

**YA INCORPORADAS** a un sector laboral de manera irregular.

**CON ARRAIGOS AFECTIVOS** (parejas en unión libre por más de 5 años sin hijos).

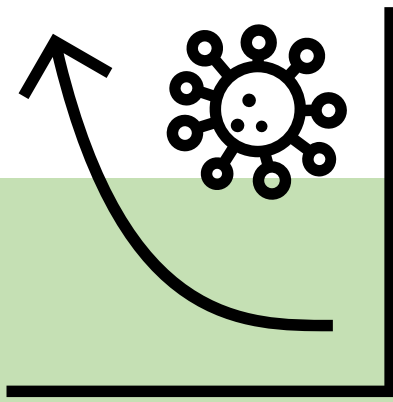
**HAN PRESENTADO DOCUMENTOS DE REGULARIZACIÓN** y por no haber disposición en los nichos de mercado no se pueden regularizar por una categoría laboral pero tienen años de estar trabajando en sus nichos laborales.



# PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

## para MADRES Y PADRES DE COSTARRICENSES MENORES

- Protección Socioeconómica a menores hijos de indocumentadxs
- Con flexibilización de requisitos
- Proceso de dialogo con autoridades iniciado
- Acompañamiento de OIM



## PROPUESTA DE ACUERDO

para regularizar personas que han agotado la vía y se ha notificado en tiempos de covid-19

### CONSIDERANDOS:

- Población Migrante = 10% de Costa Rica.
  - OIM: "... el primer paso para la integración de los migrantes a un país es su regularización".
  - Mayor Complejidad en procesos de rechazo o deportación por Pandemia.
- Protección de Derechos Humanos: brindar alternativa de regularización ante resolución negativa por parte de las categorías migratorias formales de la DGEM.

### EL CONCEJO ACUERDA:

Instar a la Dirección General de Migración y Extranjería para que analice la posibilidad de emitir una solución migratoria, de manera que las personas que tienen una resolución en firme emitida por las autoridades migratorias (Dirección General de Migración y Extranjería, Comisión de Visas y Refugio o Tribunal Administrativo Migratorio) que por algún motivo referente a su nacionalidad o su condición de arraigo quede en una condición de irregularidad migratoria que le ocasione vulnerabilidad; se les facilite una nueva condición extraordinaria y temporal para su regularización migratoria en Costa Rica.